

**ABRIL DE 2017**

**ACTA No. 13-SG-GADMSMB-2017**  
**SESIÓN ORDINARIA 3 DE ABRIL de 2017**

En San Miguel de Bolívar, constituidos en la antesala de la Alcaldía, siendo las catorce horas treinta minutos, previa convocatoria, lo preside el Lic. Vicente Gaibor García, en su calidad de Vicealcalde del cantón, hasta el ingreso del Sr. Alcalde titular quien se encuentra atendiendo a comisión de ciudadanos en el despacho de Alcaldía.

Ediles presentes:

Ing. Mayra Patricia Barragán	CONCEJALA DEL CANTÓN
Ing. Pamela Chiluiza Pabón	CONCEJALA DEL CANTÓN
Abg. Hermiltón Galeas O	CONCEJAL DEL CANTÓN
Msc. Cristian Jarrín García	CONCEJAL DEL CANTÓN

**FUNCIONARIOS:**

Abg. Landeline Gaibor A,	SECRETARIA GENERAL ENCARGADA QUE CERTIFICA.
Abg. Marcelo Gaibor A	PROCURADOR SÍNDICO MUNICIPAL.

**RESOLUCIÓN No. 039-CM-GADMSMB-SG.-** EL CONCEJO EN PLENO, CON VOTOS DE LA ING. MAYRA PATRICIA BARRAGÁN, ING. PAMELA CHILUIZA PABÓN, LIC. VICENTE GAIBOR GARCÍA, ABG. HERMILTÓN GALEAS OJEDA, MÁSTER CRISTIAN JARRÍN GARCÍA, APRUEBAN LA AGENDA DE SESIÓN DE FECHA 3 DE ABRIL DE 2017.

**RESOLUCIÓN No. 040-CM-GADMSMB-SG.-** EL CONCEJO EN PLENO, CON VOTOS DE LA ING. MAYRA PATRICIA BARRAGÁN, ING. PAMELA CHILUIZA PABÓN, LIC. VICENTE GAIBOR GARCÍA, ABG. HERMILTÓN GALEAS OJEDA, MÁSTER CRISTIAN JARRÍN GARCÍA, APRUEBAN EL ACTA DE SESIÓN DE CONCEJO DE FECHA 27 DE MARZO DE 2017.

Siendo las 15H00, ingresa el Sr. Alcalde titular Dr. Simón Yánez Olalla, agradeciendo al Lic. Gaibor, por haber presidido la sesión, asumiendo la dirección de la misma en su calidad de Alcalde.

**RESOLUCIÓN No. 041-CM-GADMSMB-SG.-** EL CONCEJO EN PLENO, CON VOTOS DE LA ING. MAYRA PATRICIA BARRAGÁN, ING. PAMELA CHILUIZA PABÓN, LIC. VICENTE GAIBOR GARCÍA, ABG. HERMILTÓN GALEAS OJEDA, MÁSTER CRISTIAN JARRÍN GARCÍA, DR. SIMÓN YÁNEZ OLALLA, AMPARADOS EN LOS INFORMES TÉCNICOS EMITIDOS POR EL ING. CÉSAR VASQUEZ, GERENTE DE EPMAPA-SM, ABG. MARCELO GAIBOR V. PROCURADOR SÍNDICO MUNICIPAL, Y EN APLICACIÓN IRRESTRICTA DE LO QUE ESTABLECE LA CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA EN SU ART. 55 LITERAL d); LEY ORGÁNICA DE RECURSOS HÍDRICOS, USOS Y APROVECHAMIENTO DEL AGUA, EN SUS ARTÍCULOS. 42,43 Y 56; Y ART. 57 LITERAL t) DEL COOTAD, OTORGA LA COMPETENCIA DE ADMINISTRACIÓN, REGULACIÓN Y CONTROL DEL AGUA DE CONSUMO HUMANO Y SANEAMIENTO DE LA ZONA URBANA MARGINAL DEL CANTÓN SAN MIGUEL, A LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EPMAPA- SAN MIGUEL; SERVICIOS QUE HASTA LA PRESENTE FECHA HAN SIDO DIRIGIDOS POR LAS JUNTAS ADMINISTRADORAS DE AGUA DE LOS DIFERENTES SECTORES URBANOS MARGINALES; AUTORIZANDO A GERENCIA DE EP-MAPA SAN MIGUEL REALICE LOS TRÁMITES CORRESPONDIENTES. NOTIFÍQUESE

**RESOLUCIÓN No. 042-CM-GADMSMB-SG.-** EL CONCEJO EN PLENO, CON VOTOS DE LA ING. MAYRA PATRICIA BARRAGÁN, ING. PAMELA CHILUIZA PABÓN, LIC. VICENTE GAIBOR GARCÍA, ABG. HERMILTÓN GALEAS, MSC. CRISTHIAN JARRÍN GARCÍA, OJEDA, ACOGEN EL INFORME PRESENTADO POR LA COMISIÓN ESPECIAL DEL ESTUDIO DE EVALUACIÓN Y DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN ACTUAL DE LA CANCHA SINTÉTICA DE LA PARROQUIA SAN PABLO DE ATENAS Y EXHORTAN AL EJECUTIVO DEL GAD MUNICIPAL, DE CUMPLIMIENTO CON LAS RECOMENDACIONES:

1. PLANIFICAR Y ORGANIZAR CAMPEONATOS INTER-COMUNIDADES.
2. PLANIFICACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE CAMPEONATOS INTERINSTITUCIONALES.
3. PLAN DE PUBLICIDAD Y/O SOCIALIZACIÓN SOBRE USO Y REGLAMENTOS DE LA CANCHA SINTÉTICA DE LA PARROQUIA.
4. CAPACITACIÓN SOBRE USO DE LA CANCHA SINTÉTICA AL ENCARGADO O ADMINISTRADOR DE LA MISMA; ADEMÁS POR CRITERIOS EMITIDOS POR LAS PERSONAS ENCUESTADAS SE DICTE UN CURSO DE RELACIONES HUMANAS AL ANTES MENCIONADO.

5. SE EJECUTE UN PROYECTO DE ILUMINACIÓN (DOTAR DE SERVICIO ELÉCTRICO) YA QUE ACTUALMENTE NO PUEDE PRACTICAR DEPORTE EN HORARIOS NOCTURNOS.
  6. MANTENER EL VALOR DE LA ENTRADA ACTUAL.
  7. PLANIFICAR Y EJECUTAR CURSOS VACACIONALES EN DIVERSAS CATEGORÍAS.
  8. EN ÉPOCAS O FECHAS FESTIVAS PLANIFICAR ENCUENTROS DEPORTIVOS CON EQUIPO DE RENOMBRE CANTONAL O PROVINCIAL
- Cúmplase y Notifíquese.

**RESOLUCIÓN No. 043-CM-GADMSMB-SG.-** EL CONCEJO EN PLENO, CON VOTOS DE LA ING. MAYRA PATRICIA BARRAGÁN, ING. PAMELA CHILUIZA PABÓN, LIC. VICENTE GAIBOR GARCÍA, ABG. HERMILTÓN GALEAS OJEDA, MSC. CRISTHIAN JARRÍN GARCÍA, AUTORIZAN AL SR. ALCALDE DEL CANTÓN DR. LEONIDAS SIMÓN YÁNEZ OLALLA, LA FIRMA DE UN CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL, ENTRE EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y EL GAD MUNICIPAL DE SAN MIGUEL, DONDE LA MUNICIPALIDAD APORTARÁ CON UN CONDUCTOR PARA LA AMBULANCIA DEL CENTRO DE SALUD BALSAPAMBA, QUE DARÁ COBERTURA A LA PARROQUIA RÉGULO DE MORA Y BILOVÁN, POR SU PARTE EL MINISTERIO DE SALUD PROVEERÁ DE TODA LA LOGÍSTICA NECESARIA PARA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DEL CONVENIO.- Notifíquese y Cúmplase.

**RESOLUCIÓN No. 044-CM-GADMSMB-SG.-** EL CONCEJO EN PLENO, CON VOTOS DE LA ING. MAYRA PATRICIA BARRAGÁN, ING. PAMELA CHILUIZA PABÓN, LIC. VICENTE GAIBOR GARCÍA, ABG. HERMILTÓN GALEAS OJEDA, MAGISTER CRISTIAN JARRÍN GARCÍA, APRUEBAN EN SEGUNDO Y DEFINITIVO DEBATE LA ORDENANZA PARA EL COBRO DE TASAS, POR LOS SERVICIOS Y DOCUMENTOS VALORADOS QUE SE TRAMITAN EN LA UNIDAD TÉCNICA Y TRANSPORTE TERRESTRE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL SAN MIGUEL DE BOLÍVAR.-Notifíquese y cúmplase.

CERTIFICO: QUE ES FIEL COPIA CONFORME A SU ORIGINAL QUE CONSTA EN EL ACTA ÍNTEGRA DE SESIÓN DE CONCEJO DE FECHA 3 DE ABRIL DE 2017.



Landeline Gaibor A  
SECRETARIA GENERAL ENCARGADA

**ACTA No. 14-SG-GADMSMB-2017**  
**SESIÓN ORDINARIA 17 DE ABRIL de 2017**

En San Miguel de Bolívar, constituidos en la antesala de la Alcaldía, siendo las catorce horas treinta minutos, previa convocatoria, lo preside el Lic. Vicente Gaibor García, en su calidad de Vicealcalde del cantón, hasta el ingreso del Sr. Alcalde titular quien se encuentra atendiendo a comisión de ciudadanos en el despacho de Alcaldía.

Ediles presentes:

Ing. Mayra Patricia Barragán	CONCEJALA DEL CANTÓN
Ing. Pamela Chiluzza Pabón	CONCEJALA DEL CANTÓN
Abg. Hermiltón Galeas O	CONCEJAL DEL CANTÓN
Msc. Cristian Jarrín García	CONCEJAL DEL CANTÓN

**FUNCIONARIOS:**

Abg. Landeline Gaibor A, SECRETARIA GENERAL ENCARGADA QUE CERTIFICA.

**RESOLUCIÓN No. 045-CM-GADMSMB-SG.**-“...EL CONCEJO EN PLENO, CON VOTOS DE LA ING. MAYRA PATRICIA BARRAGÁN, ING. PAMELA CHILUIZA PABÓN, LIC. VICENTE GAIBOR GARCÍA, ABG. HERMILTÓN GALEAS OJEDA, MÁSTER CRISTIAN JARRÍN GARCÍA, APRUEBAN LA AGENDA DE SESIÓN DE FECHA 17 DE ABRIL DE 2017.

- *CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 3 DE ABRIL DE 2017.*
- *CONOCIMIENTO Y DECLARATORIA DE OBRAS PRIORITARIAS PARA SU EJECUCIÓN AÑO 2017.*
- *CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE INVITACIONES A TALLERES DE CAPACITACIÓN INTERNACIONAL.*
- *CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE PEDIDO FORMULADO POR CNEL EP BOLÍVAR, E INFORME DE LA COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DEL GAD MUNICIPAL, SOBRE DONACIÓN DE TERRENO.*

Siendo las 15H00, ingresa el Sr. Alcalde titular Dr. Simón Yánez Olalla, agradeciendo al Lic. Gaibor, por haber presidido la sesión, asumiendo la dirección de la misma en su calidad de Alcalde.

**RESOLUCIÓN No. 046-CM-GADMSMB-SG.- EL CONCEJO EN PLENO, CON VOTOS DE LA ING. MAYRA PATRICIA BARRAGÁN, ING. PAMELA CHILUIZA PABÓN, LIC. VICENTE GAIBOR GARCÍA, ABG. HERMILTÓN GALEAS OJEDA, MÁSTER CRISTIAN JARRÍN GARCÍA, DR. SIMÓN YANEZ OLALLA, APRUEBAN EL ACTA DE SESIÓN DE CONCEJO DE FECHA 3 DE ABRIL DE 2017.**

**RESOLUCIÓN No. 047-CM-GADMSMB-SG.- EL CONCEJO EN PLENO, CON VOTOS DE LA ING. MAYRA PATRICIA BARRAGÁN, LIC. VICENTE GAIBOR GARCÍA, MÁSTER CRISTIAN JARRÍN GARCÍA Y DR. SIMÓN YÁNEZ OLALLA, AMPARADOS EN EL INFORME TÉCNICO EMITIDO POR EL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS DEL GAD MUNICIPAL ING. VÍCTOR HUGO BÓSQUEZ; RESUELVEN:**

Art 1.- DECLARAR COMO OBRAS PRIORITARIAS PARA EJECUCIÓN CON RECURSOS PROVENIENTES DE LA DEVOLUCIÓN DEL IVA EN CONVENIO CON EL BANCO DE DESARROLLO LAS SIGUIENTES OBRAS:

- ADOQUINADO ACERAS Y BORDILLOS “PROLONGACIÓN CALLE SAN PABLO, BARRIO LA COMUNIDAD”.
- ADOQUINADO ACERAS Y BORDILLOS CALLE PEATONAL SEGUNDO GUERRERO, BARRIO SANTO CRISTO.
- ADOQUINADO, ACERAS Y BORDILLOS CALLE PEDRO NAVARRETE, ENTRE LA CALLE (MONUMENTO AL LABRADOR) Y AV. VEINTIMILLA (BARRIO LA VICTORIA IGLESIA DIVINO NIÑO).
- ADOQUINADO ACERAS Y BORDILLOS DE LA CALLE VÍA A LAGUATÁN, ENTRE LA CALLE ÁNGEL COLOMA Y PROLONGACIÓN DE LA CALLE BOLÍVAR.
- CONSTRUCCIÓN DE ACERAS DESDE LA AV. GENERAL GALLARDO ROMÁN, HACIA LA EXTENSIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE BOLÍVAR.
- REGENERACIÓN DE ACERAS Y BORDILLOS CALLE PICHINCHA ENTRE GARCÍA MORENO Y HÉCTOR DE MORA, PARROQUIA CENTRAL.
- CONSTRUCCIÓN PLAZA DE ANIMALES, SECTOR LA COMUNIDAD PRIMERA ETAPA.
- MANTENIMIENTO DE EDIFICACIÓN PATRIMONIAL, INVENTARIADO DEL CANTÓN SAN MIGUEL.
- ADOQUINADO CALLE OCHO DE NOVIEMBRE, BARRIO LA COMUNIDAD.
- ASFALTADO ÁREA FRENTE A LA IGLESIA DIVINO NIÑO.
- ASFALTADO DE LA VÍA ENTRE EL BARRIO SAN ANTONIO Y EL BARRIO TANGARÁ, CRUCE CON LA VÍA SALADO CHICO.
- ASFALTADO DE LA CALLE 29 DE SEPTIEMBRE, BARRIO SAN ANTONIO.

- ASFALTADO DE LA CALLE AUGUSTO ZAVALA YÁNEZ, BARRIO SANTO CRISTO.
- ASFALTADO VÍA DE INGRESO AL CEMENTERIO MUNICIPAL, BARRIO SAN MARCOS.
- ASFALTADO DE ÁREA DE TALLERES MUNICIPALES.

ART.- 2.- NOTIFICAR CON EL CONTENIDO DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN AL BANCO DE DESARROLLO, DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES, DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN, DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GAD MUNICIPAL SAN MIGUEL.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

**RESOLUCIÓN No. 048-CM-GADMSMB-SG:** EL CONCEJO EN PLENO, CON VOTOS DE LA ING. MAYRA PATRICIA BARRAGÁN, LIC. VICENTE GAIBOR GARCÍA, MÁSTER CRISTIAN JARRÍN GARCÍA Y DR. SIMÓN YÁNEZ OLALLA, ANTE LA NECESIDAD DE CONTAR CON CAPACITACIÓN PERMANENTE EN EL ÁMBITO DE SU FUNCIÓN RESUELVEN:

1.- AUTORIZAR LA ASISTENCIA ING. MAYRA BARRAGÁN E ING. PAMELA CHILUIZA PABÓN, A LA XXIII “CONFERENCIA INTERAMERICANA DE ALCALDES Y AUTORIDADES LOCALES “IMPLEMENTANDO LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE: EL ROL DE LAS CIUDADES REGIONALES, DEL 12 DE JUNIO DE 2017 AL 15 DE JUNIO DE 2017, EN MIAMI FLORIDA USA.

2.- AUTORIZAR LA ASISTENCIA DEL MAGISTER CRISTIAN JARRÍN Y ABG. HERMILTÓN GALEAS OJEDA A LAS PRIMERAS JORNADAS DE INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS DE GESTIÓN MUNICIPAL ESPAÑA-ECUADOR MAYO 2017.

3.- AUTORIZAR AL DR. SIMÓN YÁNEZ OLALLA, Y LIC. VICENTE GAIBOR GARCÍA LA ASISTENCIA AL SEGUNDO FORO REGIONAL DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE.- CIUDAD DE COCHABAMBA REPÚBLICA DE BOLIVIA DEL 27 AL 30 DE JUNIO 2017...”

4.- NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE.-

**RESOLUCIÓN No. 049-CM-GADMSMB-SG.-** EL CONCEJO EN PLENO, CON VOTOS DE LA ING. MAYRA PATRICIA BARRAGÁN, ING. PAMELA CHILUIZA PABÓN, LIC. VICENTE GAIBOR GARCÍA, ABG. HERMILTÓN GALEAS OJEDA, MÁSTER CRISTIAN JARRÍN GARCÍA Y DR. SIMÓN YÁNEZ OLALLA RESUELVEN:

1. REQUERIR A LA COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN URBANISMO Y OBRAS PÚBLICAS DEL GAD MUNICIPAL EN BASE A LOS INFORMES TÉCNICOS JURÍDICO, PRESENTE INFORME DE FACTIBILIDAD DE DONACIÓN DE TERRENO A FAVOR DE CNEL BOLÍVAR ; PARA CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIÓN DE ATENCIÓN AL CLIENTE EN EL CANTÓN SAN MIGUEL DE BOLÍVAR.
2. OTORGAR UN PLAZO DE OCHO DÍAS PARA LA PRESENTACIÓN DEL INFORME.
3. NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

CERTIFICO: QUE ES FIEL COPIA CONFORME A SU ORIGINAL QUE CONSTA EN EL ACTA ÍNTEGRA DE SESIÓN DE CONCEJO DE FECHA 17 DE ABRIL DE 2017.



Landeline Gaibor A  
SECRETARIA GENERAL ENCARGADA

**RESOLUCIÓN DE CONCEJO**  
**ACTA No. 15-SG-GADMSMB-2017**  
**SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 19 DE ABRIL DE 2017**

En San Miguel de Bolívar, constituidos en la antesala de la Alcaldía, siendo las ocho horas quince minutos, previa convocatoria, lo preside el Dr. Simón Yánez Olalla, Alcalde del Cantón, con presencia del Lic. Vicente Gaibor García, en su calidad de Vicealcalde del cantón.

Ing. Mayra Patricia Barragán  
Ing. Pamela Chiluiza Pabón  
Abg. Hermiltón Galeas O

CONCEJALA DEL CANTÓN  
CONCEJALA DEL CANTÓN  
CONCEJAL DEL CANTÓN

**FUNCIONARIOS:**

Abg. Landeline Gaibor A,

SECRETARIA GENERAL ENCARGADA  
QUE CERTIFICA.

**RESOLUCIÓN No. 050-CM-GADMSMB-SG.**-EL CONCEJO EN PLENO, CON VOTOS DE LA ING. MAYRA PATRICIA BARRAGÁN, ING. PAMELA CHILUIZA PABÓN, LIC. VICENTE GAIBOR GARCÍA, ABG. HERMILTÓN GALEAS OJEDA, DR. SIMÓN YÁNEZ OLALLA, APRUEBAN EL ORDEN DEL DÍA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO DE FECHA 19 DE ABRIL DE 2017.

**RESOLUCIÓN No. 051-CM-GADMSMB-SG.**-EL CONCEJO EN PLENO, EN ESTRICTO APEGO A LAS NORMAS CONSTITUCIONALES ART. 32, CON VOTOS DE LA ING. MAYRA PATRICIA BARRAGÁN, ING. PAMELA CHILUIZA PABÓN, LIC. VICENTE GAIBOR GARCÍA, ABG. HERMILTÓN GALEAS OJEDA, DR. SIMÓN YÁNEZ OLALLA, RESUELVEN:

ART. 1. AUTORIZAR AL SR. ALCALDE DEL CANTÓN DR. LEONIDAS SIMÓN YÁNEZ OLALLA, LA FIRMA DE RENOVACIÓN DE CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL, ENTRE EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA (DIRECCIÓN DISTRITAL 02D03 CHIMBO SAN MIGUEL SALUD).

ART.2. ESTABLECER COMO OBJETO DEL CONVENIO LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE DOS CONDUCTORES MUNICIPALES, A FAVOR DEL DISTRITO DE SALUD 02D03 CHIMBO SAN MIGUEL SALUD).EN LAS UNIDADES DE SALUD, DE LA PARROQUIA SAN PABLO DE ATENAS Y EL SEGUNDO EN LA PARROQUIA BALSAPAMBA.

ART.3. LAS REMUNERACIONES DE LOS CONDUCTORES SERÁ FINANCIADO POR EL GAD MUNICIPAL SAN MIGUEL

Art. 4. EL PAGO DE VIÁTICOS Y SUBSISTENCIAS SERÁ CUBIERTO POR EL DISTRITO DE SALUD 02D03 CHIMBO SAN MIGUEL SALUD).

ART.5. EL DISTRITO DE SALUD 02D03 CHIMBO SAN MIGUEL BRINDARÁ TODAS LAS FACILIDADES AL GAD SAN MIGUEL, A TRAVÉS DEL PRÉSTAMO DE LA AMBULANCIA A FAVOR DE LA MUNICIPALIDAD EN CASOS DE EMERGENCIA.

ART. 6. VIGENCIA: DOS AÑOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONVENIO.



- Notifíquese y Cúmplase.

CERTIFICO: QUE ES FIEL COPIA CONFORME A SU ORIGINAL QUE CONSTA EN EL ACTA ÍNTEGRA DE SESIÓN DE CONCEJO DE FECHA 19 DE ABRIL DE 2017.



Landeline Gaibor A  
SECRETARIA GENERAL ENCARGADA

**ACTA No. 16-SG-GADMSMB-2017**  
**SESIÓN ORDINARIA DEL 25 DE ABRIL DE 2017**

En San Miguel de Bolívar, constituidos en la antesala de la Alcaldía, siendo las catorce horas treinta minutos, previa convocatoria, lo preside el Lic. Vicente Gaibor García Vicealcalde del Cantón, hasta el reintegro de su titular quien se encuentra en reunión del COE CANTONAL:

Ediles presentes

Ing. Mayra Patricia Barragán	CONCEJALA DEL CANTÓN
Ing. Pamela Chiluiza Pabón	CONCEJALA DEL CANTÓN
Abg. Hermiltón Galeas O	CONCEJAL DEL CANTÓN
MSc. Cristhian Jarrín García	CONCEJAL DEL CANTÓN

**FUNCIONARIOS:**

Abg. Landeline Gaibor A.	SECRETARIA GENERAL ENCARGADA QUE CERTIFICA.
Abg. Marcelo Gaibor	PROCURADOR SÍNDICO

**RESOLUCIÓN No. 052-CM-GADMSMB-SG.- “...EL CONCEJO EN PLENO, CON VOTOS DE LA ING. MAYRA PATRICIA BARRAGÁN, ING. PAMELA CHILUIZA PABÓN, LIC. VICENTE GAIBOR GARCÍA, ABG. HERMILTÓN GALEAS OJEDA, APRUEBAN EL ORDEN DEL DÍA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO DE FECHA 25 DE ABRIL DE 2017:**

APROBACIÓN DE LA AGENDA.

CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE ACTAS DE SESIONES DE CONCEJO ORDINARIA DEL 17 DE ABRIL DE 2017 Y EXTRAORDINARIA DEL 19 DE ABRIL DE 2017.

CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL INFORME DE REVISIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL CONVENIO DE COMODATO ENTRE EL GAD SAN MIGUEL Y EL GAD PARROQUIAL DE BALSAPAMBA, SOBRE VEHÍCULO TIPO CAMIÓN, POR PARTE DEL MAGISTER CRISTHIAN JARRÍN, CONCEJAL DEL CANTÓN Y DELEGADO DEL PROCESO.

CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE INFORME DE LA COMISIÓN ESPECIAL, SOBRE PROCESO DE REMATE O CHATARRIZACIÓN DE MAQUINARIA, VEHÍCULOS Y PIEZAS OBSOLETAS Y DEL OF.NO.11-GADMSMB-UAI-EE1-2017, DE FECHA 3 DE ABRIL DE 2017, DE RESULTADOS PROVISIONALES DEL EXAMEN ESPECIAL A LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LOS VEHÍCULOS Y MAQUINARIA; Y, A SU ADMINISTRACIÓN, USO Y CONTROL, POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE JULIO DE 2015 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2016.

ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN PRIMERA DISCUSIÓN DE LA ORDENANZA QUE REGULA LA PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DE CUENCAS, MICROCUENCAS HIDROGÁFICAS, USO Y REPOSICIÓN DE PLANTACIONES FORESTALES EN EL CANTÓN SAN MIGUEL .

RESOLUCIÓN No. 053-CM-GADMSMB-SG.- EL CONCEJO EN PLENO, CON VOTOS DE LA ING. MAYRA PATRICIA BARRAGÁN, ING. PAMELA CHILUIZA PABÓN, LIC. VICENTE GAIBOR GARCÍA, ABG. HERMILTÓN GALEAS OJEDA, MÁSTER CRISTIAN JARRÍN GARCÍA, APRUEBAN EL ACTA DE SESIÓN DE CONCEJO DE FECHA 17 DE ABRIL DE 2017.

RESOLUCIÓN No. 054-CM-GADMSMB-SG.- EL CONCEJO EN PLENO, CON VOTOS DE LA ING. MAYRA PATRICIA BARRAGÁN, ING. PAMELA CHILUIZA PABÓN, LIC. VICENTE GAIBOR GARCÍA, ABG. HERMILTÓN GALEAS OJEDA, MÁSTER CRISTIAN JARRÍN GARCÍA, APRUEBAN EL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO DE FECHA 19 DE ABRIL DE 2017.

Siendo las 16H00 horas ingresa a la Sesión el Dr. Simón Yánez Olalla quien pasa a presidir la sesión. Quórum 6 de 6 integrantes.

RESOLUCIÓN No. 055-CM-GADMSMB-SG.- EL CONCEJO EN PLENO, CON VOTOS DE LA ING. MAYRA PATRICIA BARRAGÁN, ING. PAMELA CHILUIZA PABÓN, ABG. HERMILTÓN GALEAS OJEDA, MÁSTER CRISTIAN JARRÍN GARCÍA, DR. SIMÓN YÁNEZ OLALLA, SOLICITAN A LA COMISIÓN PLANIFICACIÓN, URBANISMO Y OBRAS PÚBLICAS, PRESENTE UN INFORME

COMPLETO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL COMODATO DE VEHÍCULO MUNICIPAL, ENTREGADO A FAVOR DEL GAD PARROQUIAL DE BALSAPAMBA POR PARTE DEL GAD MUNICIPAL SAN MIGUEL.

RESOLUCIÓN No. 056-CM-GADMSMB-SG.-EL CONCEJO EN PLENO, CON VOTOS DE LA ING. MAYRA PATRICIA BARRAGÁN, ING. PAMELA CHILUIZA PABÓN, ABG. HERMILTÓN GALEAS OJEDA, MÁSTER CRISTIAN JARRÍN GARCÍA, DR. SIMÓN YÁNEZ OLALLA, APRUEBAN EN PRIMER DEBATE LA ORDEANZA, *QUE REGULA LA PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DE CUENCAS, MICROCUENCAS HIDROGÁFICAS, USO Y REPOSICIÓN DE PLANTACIONES FORESTALES EN EL CANTÓN SAN MIGUEL.*

- Notifíquese y Cúmplase.

CERTIFICO: QUE ES FIEL COPIA CONFORME A SU ORIGINAL QUE CONSTA EN EL ACTA ÍNTEGRA DE SESIÓN DE CONCEJO DE FECHA 25 DE ABRIL DE 2017.



Abg. Landeline Gaibor A  
SECRETARIA GENERAL ENCARGADA